



Informe sobre autorizaciones de plantaciones de viñedo 2022 y potencial vitícola a 21 de julio de 2022

El 96 % de la superficie de viñedo en España se encuentra en territorio de alguna denominación de calidad

- En 2022 se concedieron autorizaciones para 946 hectáreas de nuevas plantaciones, 15.251 hectáreas para replantación y 381 hectáreas como conversión de derechos de replantación
- En julio de 2022, el potencial de producción vitícola sumaba 973.498 hectáreas, un 0,8 % menos que en la misma fecha de la campaña anterior

26 de abril de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en su [página web](#) un informe sobre las autorizaciones de plantación de viñedo concedidas en España en 2022, así como el potencial de producción vitícola a 21 de julio de 2022. Dicho informe sitúa el 96 % de la superficie de viñedo en España en territorios amparados bajo alguna denominación de calidad.

Por un lado, el documento informa sobre el resultado de la **concesión de autorizaciones** para nuevas plantaciones de viñedo, para replantaciones y para conversiones de los antiguos derechos de replantación en el año 2022. En concreto, en 2022 se concedieron autorizaciones para 946 hectáreas de nuevas plantaciones, 15.251 hectáreas para replantación y 381 hectáreas como conversión de derechos de replantación.

Como novedad, este año se incluye la distribución de las autorizaciones de nuevas plantaciones en el territorio de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs) y el flujo entre comunidades autónomas de las autorizaciones de replantación y de conversión.

Asimismo, el informe recoge información detallada sobre el **potencial productivo vitícola** a 31 de julio de 2022: su composición y evolución, distribución de la superficie plantada de viñedo por destino de producción y por variedades,





plantaciones realizadas y distribución de las explotaciones de viñedo. En esa fecha, el potencial de producción vitícola sumaba 973.498 hectáreas, un 0,8 % menos que en la misma fecha de la campaña anterior, en tanto que la superficie plantada de viñedo se incrementaba un 0,1 % hasta alcanzar las 937.781 hectáreas.

Mientras, el número de explotaciones desciende hasta las 544.171, con una superficie media por explotación que se mantiene estable en 1,72 hectáreas. El 69 % de las explotaciones tienen menos de media hectárea y ocupan, en su conjunto, el 6 % de la superficie de viñedo. Sólo el 4 % de las explotaciones cuenta con más de 10 hectáreas, que representan en total el 61 % del viñedo.

El 52 % de la superficie es de variedades tintas y el 48 % de blancas, porcentajes que mantienen la relación de las dos campañas anteriores. La variedad Tempranillo continúa siendo la de mayor superficie plantada en España, con 201.427 hectáreas, seguida por la variedad Airén, con 195.175 hectáreas. La superficie plantada de ambas variedades destaca muy por encima de la superficie de las demás.

El informe contiene la información recibida de las comunidades autónomas en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional de potencial vitícola que, en este caso, corresponde a la campaña vitivinícola 2021/2022, que finalizó el pasado 31 de julio.

Dada su importancia social y económica en la Unión Europea, la viticultura es una actividad regulada. En la actualidad, se rige por el régimen comunitario de autorizaciones para plantaciones de viñedo que, en 2016, sustituyó al sistema de derechos de plantación. Al amparo de este régimen, vigente hasta el año 2045, solo se puede plantar viña si se cuenta con autorización de plantación. Los jóvenes y los viticultores con pequeñas explotaciones tienen prioridad en sus solicitudes de autorizaciones de nuevas plantaciones.

